

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **14 de octubre de 2025**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día catorce de octubre de dos mil veinticinco, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1148/25.- IGUALDAD.- MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD, DE DESESTIMACIÓN DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA ENTIDAD PLATAFORMA RENTA BÁSICA UNIVERSAL DE CÓRDOBA EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la Urgencia del asunto, por no demorar un proceso ya dilatado y que se hace necesario para abonar las subvenciones a la mayor brevedad posible, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que más arriba consta, acordó corregir la omisión detectada en el Acuerdo n.º 1036/25, de 22 de septiembre, relativo a la resolución de la Convocatoria de subvenciones de la Delegación de Igualdad correspondiente al año 2025, añadiendo a dicho Acuerdo la siguiente información:

“En la Modalidad II, y tras la apertura del plazo de alegaciones y/o reformulaciones, la entidad “Plataforma Renta Básica Universal de Córdoba” presenta registro en la Delegación presentando alegación. Dicha alegación se desestima, ya que la solicitud no alcanza la puntuación mínima exigida.”-

El Acuerdo n.º 1036/25, de 22 de septiembre, de la Junta de Gobierno Local, continúa siendo válido en todos sus términos, con el añadido mencionado.-

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmrQvFe8GEVAE88V9zE9TXWGuME

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

16/10/2025 13:10:51 CEST
17/10/2025 12:48:51 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 40152a5cfeaf7941242fda92ada6c1c9c7f9b148 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmrQvFe8GEVAE88V9zE9TXWGuME

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

16/10/2025 13:10:51 CEST
17/10/2025 12:48:51 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmrQvFe8GEVAE88V9zE9TXWGuME

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 40152a5cfeaf7941242fda92ada6c1c9c7f9b148

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016677_2025_uVOFm5067771245276982491910192
Órgano:	LA0016677 - Igualdad
Fecha de captura:	17/10/2025 12:51:20
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmrQvFe8GEVAE88V9zE9TXWGuME



Código QR para validación en sede